

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
1 al 31 de diciembre de 2025

Los suscritos Representante Legal, y Contador Público de la **LA ASOCIACION COLOMBIANA DE TERAPEUTAS DE LA MANO Y DEL MIEMBRO SUPERIOR ASCOTEMA NIT 900.239.030-3** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, estado de situación financiera, el estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2025, de conformidad con el decreto 2706 de 2012, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, a la cual pertenecemos; este decreto permite que los Estados Financieros se emitan de manera abreviada, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la situación financiera de la ASOCIACION a diciembre 31 de 2025, así como el resultado de sus operaciones y además se hacen las siguientes aclaraciones:

1. Los Estados financieros y demás documentos que de conformidad con el art 446 del código de Comercio se presentaran a la Asamblea de asociados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Corporación.
2. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de Contabilidad y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
3. Durante este periodo no ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
4. Durante este periodo no se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
5. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos.
6. Todos los hechos económicos realizados por la ASOCIACION, durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

7. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales y Contingentes.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
9. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros.
10. Se ha preparado el presupuesto para el año 2025 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
11. En cumplimiento al art 1e.de la Ley 603/2000, declaramos que el Software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de Autor.
12. Los libros de contabilidad y de actas se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Dado en Bogotá a los 21 días del mes de marzo de 2026



YUDY XIOMARA FLOREZ GAMBOA
Representante Legal



BENJAMIN OLAYA AYALA
Contador MP 22989-T